

# Política Ecológica Mugarik Gabe 2016-2020

## Índice

- 1. ¿Por qué una política ecológica?**
- 2. Incorporando la perspectiva ecologista**
  - 2.1. En nuestra organización interna
  - 2.2. En cooperación internacional
  - 2.3. En educación
- 3. Protocolo de consumo consciente y responsable**
- 4. Anexos**
- 5. Bibliografía**

## **1. ¿Por qué una política ecológica?**

Durante las últimas décadas se han producido avances en la inclusión de temas ecologistas en las agendas políticas: las energías renovables, la gestión del agua, la preocupación por la contaminación, la aparición de figuras de protección de los espacios naturales, la creación de leyes e instrumentos jurídicos para la defensa del medio ambiente, etc. Sin embargo, lejos de desviar el camino hacia el colapso, la situación ha empeorado. Prueba de ello son los desórdenes de los mecanismos de autorregulación del clima, el agotamiento de recursos naturales, el crecimiento de los residuos, la desertificación, la pérdida de biodiversidad y la alteración de los servicios ecosistémicos, etc. La extracción de recursos y la emisión de residuos per capita siguen aumentando a escala planetaria abocando a la humanidad a un horizonte de destrucción cada vez más cercano (Herrero, 2014).

Asistimos a un profundo y acelerado cambio climático, el agotamiento de la energía fósil barata y de muchos minerales que sostienen el metabolismo económico y los estilos de vida; siendo conscientes de la huella ecológica global creciente y desigual; sabiendo del declive del agua dulce y la alteración de los ciclos naturales, especialmente el del carbono y el nitrógeno; experimentando la profundización en las desigualdades sociales, la desresponsabilización del estado y la sociedad del cuidado de las personas; produciéndose un incremento del control sobre el cuerpo de las mujeres, el aumento de la represión y el auge de los fascismos (Herrero, 2014). En este contexto, el acuerdo histórico pero de mínimos alcanzado en la Cumbre del Clima de París en 2015, resulta a todas luces insuficiente para hacer frente a este grave problema sistémico. El cumplimiento de los compromisos adquiridos requiere transformar el modelo energético, agroalimentario y económico, y por el momento, esto parece que no va a suceder.

La actividad humana sigue actuando conforme a la lógica vigente y los pueblos siguen sufriendo los impactos cada vez más graves e irreversibles, especialmente las mujeres. El sistema neoliberal ha entregado con total impunidad la naturaleza a las transnacionales. La normativa nacional e internacional protege los intereses económicos y atenta de manera sistemática contra la vida. La defensa del medio ambiente se ha convertido en el nuevo campo de batalla para los derechos humanos, individuales y colectivos. Los homicidios de defensoras y defensores, en gran parte indígenas, están directamente vinculados con las denuncias contra megaproyectos de desarrollo y contra extractivas mineras, forestales o hidroeléctricas.

El reto ecologista al que nos enfrentamos es múltiple. En primer lugar, es necesario visibilizar que muchos de los mitos que sostienen nuestra cultura se basan en ficciones que denominan desarrollo y progreso al deterioro social y ambiental y alimentan la creencia peligrosa de que cada ser humano es autónomo, tanto de la naturaleza como del resto de las personas. Descubrir el andamiaje cultural que sostiene estas visiones es importante para poder diseñar las transiciones hacia otras formas de vida. En segundo lugar, resistir y luchar contra proyectos, leyes o acuerdos que se desarrollan en contra de los ecosistemas y de las personas. En el contexto internacional, son muchos los frentes abiertos. En tercer lugar, participar activamente en la generación de alternativas y contribuir, con otros movimientos político-sociales, a construir mayorías sociales que deseen estos cambios. Y, en cuarto lugar, ser consciente de que el cambio es urgente. Algunos de los elementos de la crisis ecológica serán irreversibles si no se consiguen cambios significativos en los próximos años (Herrero, 2014).

Desde este análisis, en Mugarik Gabe nos sumamos a este gran reto global que requiere profundos cambios políticos, sociales, económicos y éticos. Asumimos la apuesta ecologista como un acto político, al igual que lo hacemos con la apuesta feminista. Somos conscientes de los impactos de nuestras acciones en el medio ambiente y creemos que la cooperación debiera ser una herramienta más que nos ayude a mejorar esta situación. Identificamos el respeto medioambiental como uno de nuestros valores organizativos que debe materializarse tanto en lo que decimos como en lo que hacemos.

Además de continuar visibilizando y apoyando la lucha de organizaciones defensoras de la vida y la naturaleza, en nuestro entorno y en otras partes del planeta, consideramos necesario revisar nuestras propias prácticas. Es lógico pensar que si denunciamos el modelo de producción y consumo actual, por ser la raíz de gran parte de los problemas sociales y medioambientales, y difundimos opciones para que la ciudadanía consuma de otra manera, nosotras también debemos tratar de ser coherentes.

Hasta la fecha han sido varios los esfuerzos y logros alcanzados en nuestro discurso y nuestra práctica. Sin embargo, somos conscientes de que aún teniendo asumidos ciertos aspectos, podemos dar nuevos pasos. Tener una política ecológica que ponga por escrito nuestros compromisos será un paso más en nuestro proceso. Esta política, aprobada por la Asamblea de Mugarik Gabe, se constituye como el documento que recoge nuestra apuesta institucional por reducir el impacto que produce nuestra actividad en el medio ambiente, y la defensa de éste en sentido amplio.

## **2. Incorporando la perspectiva ecologista.**

Siendo nuestra misión impulsar el derecho a un desarrollo humano integral, equitativo entre mujeres y hombres, entre pueblos diferentes, y sostenible para las generaciones futuras, consideramos imprescindible incorporar la perspectiva ecologista:

- A. En nuestra organización interna.
- B. En cooperación internacional.
- C. En educación.

### **A. En nuestra organización interna,**

En Mugarik Gabe entendemos esta perspectiva como una propuesta política que exige un compromiso en favor de la protección del medio ambiente. Esto requiere que trabajemos a nivel organizativo interno, como primer paso de coherencia con nuestras propuestas.

Echando la vista atrás, puede decirse que en Mugarik Gabe este compromiso se hace más visible a partir del año 2005 cuando nos embarcamos en el proyecto de educación “Zentzuz Kontsumitu”, en Vitoria-Gasteiz, junto a Medicus Mundi Álava y Setem Hego Haizea, con el objetivo de promover el consumo responsable, el comercio justo y la soberanía alimentaria como opciones prácticas, cercanas y cotidianas para disminuir los impactos económicos, sociales y medioambientales de la globalización neoliberal. En ese camino, además de desarrollar procesos educativos con diversas organizaciones locales, nosotras también fuimos revisando nuestras prácticas y impulsando cambios a lo interno de nuestras organizaciones.

En el Plan Estratégico 2007-2010, y en los sucesivos, asumimos como un valor organizativo el respeto al medio ambiente. En su definición entendíamos que la persona es un ser social que debe armonizarse con su entorno y con los demás seres de la naturaleza. Debe tener un compromiso por mantener la salud del ser humano en equilibrio con los ecosistemas naturales, y considerando la humanidad como una parte de la naturaleza y no algo separado de ella. El análisis de la interdependencia entre el ser humano y su hábitat llevará a la protección de ecosistemas, la gestión sostenible y la restauración de medio ambiente, y será clave para equilibrar las necesidades humanas con las necesidades de otros ecosistemas.

Decíamos también que el consumo es una manera de satisfacer nuestras necesidades. Supone usar, utilizar, gastar o desgastar algo por el uso: compra, utilización o contratación de un servicio, intercambio o trueque. No tiene una connotación positiva o negativa, sino que puede derivar en un impacto negativo. Cuando las personas y organizaciones se cuestionan las propias necesidades y tratan de buscar la mejor manera de satisfacerlas, teniendo en cuenta su situación personal, el impacto social y medioambiental, entonces hablamos de un consumo consciente, responsable o ético. Implica el cuestionamiento de las propias actitudes y hábitos de consumo. Conlleva buscar información, contrastarla, reflexionar, etc. Lo que supone tomar conciencia de nuestra capacidad de elección y poder para incorporar límites a nuestra cultura de consumo. Un consumo consciente y responsable es un acto político en sí mismo.

En 2010, Mugarik Gabe asume el consumo consciente y responsable y la soberanía alimentaria como una línea estratégica. Apostamos por la denuncia específica del

modelo agroalimentario y de consumo, así como la promoción de alternativas locales. Así, en 2011 nos sumamos a otras dos nuevas iniciativas. Por un lado, la red de consumo responsable “Saretuz” en Donostia, y por otro, la red de “Decrecimiento y Buen Vivir” en Bilbao.

Sin duda, los procesos de educación que hemos impulsado y la relación con otras organizaciones y movimientos sociales, tanto de Euskal Herria como de América Latina, han contribuido a promover una mayor concienciación en torno al consumo entre todas las personas que formamos parte de la organización, no quedándonos meramente en el discurso, sino tendiendo también a la coherencia a través de su puesta en práctica.

Algunas de las acciones desarrolladas en los últimos años han sido las siguientes:

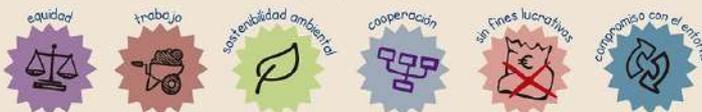
- En 2011, desde Zentzuz Kontsumitu, publicamos la “Guía de Consumo Consciente y Responsable dirigida a asociaciones” elaborada desde nuestros aprendizajes con el objetivo de orientar a otras entidades interesadas en mejorar sus prácticas de consumo.
- En 2014, realizamos un autodiagnóstico, un protocolo de coherencia interna y un intercambio de experiencias con las organizaciones que impulsamos la iniciativa Zentzuz Kontsumitu, a fin de compartir nuestros avances y retos en este ámbito.
- En 2015 nos unimos a REAS Euskadi - Red de Economía Alternativa y Solidaria y en 2016 realizamos la primera auditoría social.

En 2016 comenzamos a elaborar esta política ecológica, con la intención de dar un paso más en nuestra coherencia interna y contar con un documento institucional que detalle qué aspectos tenemos asumidos y qué retos nos proponemos para reducir el impacto que produce nuestra actividad en el medio ambiente.

El proceso de elaboración de esta política se ha cruzado necesariamente con el proceso de la Auditoría Social que realizamos anualmente las entidades que formamos parte de REAS Euskadi. La Auditoría Social es una herramienta de carácter autoevaluator que, por un lado, nos ayuda a conocer el grado de consecución de los 6 principios de la economía solidaria (equidad, trabajo, sostenibilidad ambiental, cooperación, sin fines lucrativos y compromiso con el entorno) y por otro, a implementar medidas de mejora de cara a que nos permitan prácticas cada día más coherentes y solidarias. Para la elaboración de esta política, hemos tenido muy en cuenta todos los indicadores referentes al principio de sostenibilidad ambiental y varios del principio de cooperación.

# Auditoría Social 2015

El proceso de Auditoría Social, aúna el diagnóstico de la realidad del sector y de cada entidad con el proceso de mejora de las entidades en torno a los seis principios de la economía solidaria:



## Datos generales

Personas trabajadoras contratadas:



Personas voluntarias:



Ingresos totales: 3.4 millones €

Gastos totales: 3.3 millones €

### Principio de equidad

Igualdad de oportunidades, transparencia interna, participación

- Puestos de trabajo ocupados por mujeres: 85.5%
- Mujeres que toman decisiones: 80%
- Entidad con salarios públicos: **SÍ**
- Proporción salarial Personas socias trabajadoras: 75%

### Principio de trabajo

Condiciones laborales, desarrollo personal

- Contratos indefinidos: 75%
- Entidad con medidas de apoyo para conciliar el trabajo con responsabilidades de cuidados a otras personas, con autocuidados y otros compromisos activistas: **SÍ**
- Entidad con medidas para fomentar la formación: **SÍ**

### Principio de sostenibilidad ambiental

Impacto de la actividad, actuación en gestión ambiental

- Emissiones de CO<sub>2</sub>: 11092 Kg
- Electricidad mix., electricidad renovable, gas natural, propano, gasóleo, coche, bus, tren y avión
- Entidad con medidas de mejora en la gestión ambiental: **NO**
- Inversión económica media en mejoras ambientales: 0

### Principio de cooperación

Comunicación, cooperación en el ámbito externo

- 1% de gasto en publicidad y comunicación
- Intercoopera con entidades de la ESS: **SÍ**
- Compras a entidades del sector: 0%
- Ventas a entidades del sector: 0%

### Principio sin fines lucrativos

Autonomía financiera, reinversión y redistribución

- Ingresos: Facturación 1%, Subvenciones 94%
- % de retorno a las administraciones públicas: 5%
- 1 obtenido de las AAPP ~ 0.1 retornados
- Entidad socia / cliente de finanzas éticas: **SÍ**

### Principio compromiso con el entorno

- 257363 personas en situación de exclusión atendidas
- Uso no sexista del lenguaje: **SÍ** de las entidades
- Número de redes de transformación social en las que participa: 11

## **B. En cooperación internacional,**

Como decíamos, la cooperación debiera ser una herramienta más que nos ayude a mejorar esta situación. Son muchas las formas que están surgiendo y que podemos seguir desarrollando: decrecimiento, consumo responsable, soberanía alimentaria, buen vivir, etc.

Estos paradigmas nos enseñan que la práctica actual de dominio y explotación de la naturaleza nos está llevando a situaciones irreversibles para el planeta. La explotación y expolio de la naturaleza está ocasionando cambios drásticos en la misma que hoy ya sufrimos de forma cada día más evidente y dura. Por eso, romper con la concepción de dominadores y entendernos como “ser uno con nuestro entorno”, tal y como muchos pueblos y sociedades mantienen, nos puede garantizar la continuidad de las generaciones futuras y del planeta. Siendo así, la apuesta por la naturaleza es una de las claves para una cooperación transformadora y la solidaridad internacional.

En ese sentido, es necesario reconocer el papel determinante que han tenido y tendrán los movimientos sociales y el movimiento ecologista en particular, a la hora de colocar la defensa de la naturaleza en la agenda internacional. Sin duda, el marco normativo con el que contamos hoy es fruto de su acción:

- Informe Brundtland, de la comisión mundial sobre medio ambiente y desarrollo de 1987.
- Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y el Programa 21 de 1992.
- El Protocolo de Kyoto de 1997.
- La Resolución de la Asamblea General de NNUU “El futuro que queremos” de 2012.
- Acuerdo de París sobre cambio climático de 2015.

A nivel local, también contamos con:

- Ley 3/1998, de 27 de febrero, general de protección del medio ambiente del País Vasco.
- El Compromiso por la Sostenibilidad del País Vasco de 2001.
- La Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible de 2002-2020.
- La Agenda Local 21 y la Agenda 21 Escolar.

En el ámbito de la cooperación internacional puede percibirse que existe una conciencia generalizada de que las acciones de cooperación deben respetar el medio ambiente y fomentar hábitos sostenibles ecológicamente. El III Plan Director de la Agencia Vasca de Cooperación 2014-2017 señala:

*“Teniendo en cuenta el carácter finito de los bienes naturales del planeta, así como el extractivismo que caracteriza al modelo económico actual, resulta claro que este no puede mantenerse indefinidamente en el tiempo, ni mucho menos generalizarse a escala global. No puede ser, por tanto, caracterizado como sostenible. (...) La sostenibilidad entiende la economía, la biosfera y la sociedad, como sistemas indivisibles e interdependientes entre sí. En aras de la sostenibilidad, las sociedades deben circunscribir sus actividades a los límites biofísicos del planeta y planificar su desarrollo conforme a la capacidad de regeneración y carga de los ecosistemas. Sólo aquellos modelos económicos planificados en base a estas claves serán capaces de satisfacer las necesidades sociales de manera duradera” (AVC, 2015:47).*

De esta forma, el Plan Director propone, en primer lugar, potenciar la transversalización de la sostenibilidad ecológica, con el objeto de promover la institucionalización de políticas entre los agentes y su inclusión en el ciclo de vida del proyecto. En segundo lugar, establecer la sectorial que prioriza las intervenciones orientadas a la protección del medio ambiente y la biodiversidad. Y en tercer lugar, favorecer la difusión de buenas prácticas de cara a una mayor aplicabilidad y a socializar el aprendizaje, generando valor agregado para la cooperación vasca a través de la realización de estudios, investigaciones ad hoc y evaluación.

El resto de instituciones vascas mantienen la sostenibilidad ecológica como línea transversal en los diferentes ámbitos de la cooperación y, en algunos casos, como sectorial también.

En términos prácticos, para Mugarik Gabe, además de apoyar a través de nuestras socias feministas, campesinas e indígenas en América Latina procesos de defensa de la vida y de la naturaleza, consideramos importante incorporar la perspectiva ecologista de forma transversal en los instrumentos de cooperación internacional.

Incorporar la línea de sostenibilidad ecológica en un proyecto de cooperación “implica la integración de herramientas y enfoques ambientales en todo el ciclo del proyecto. Supone tener en cuenta, desde el momento de la identificación, cómo se utilizan los recursos naturales en la zona, cómo se gestionan los residuos, quién tiene la propiedad de los recursos y qué consecuencias tienen esto, qué problemas medioambientales hay y cuáles son sus efectos tanto en los hombres como en las mujeres, qué conocimientos tienen la población sobre técnicas sostenibles de producción y reciclaje, qué tecnologías se utilizan, qué implicaciones tiene el uso de estas tecnologías, cómo influyen las circunstancias medioambientales en el nivel de vulnerabilidad de la población, etc.” (UNA, 2010). Naturalmente, la incorporación de esta perspectiva tendrá un mayor o menor esfuerzo en función del sector del proyecto.

### **C. En educación,**

Mugarik Gabe entiende que la educación fomenta el conocimiento de la realidad y cuestiona nuestro modelo de desarrollo, su análisis crítico y la comprensión de las causas que general las desigualdades actuales entre las personas y los pueblos, así como el cuestionamiento de nuestra relación con nuestro entorno. Educación que también impulsa alternativas a dicho modelo y la reflexión de la politización de todos nuestros actos. Analizar cuál es nuestro rol, nuestra responsabilidad y posibilidades de transformación a través de un cambio personal y también colectivo, que pasa por el empoderamiento personal para el logro de personas políticamente activas. En este mundo que definimos como interdependiente, este modelo de educación es parte imprescindible de la cooperación transformadora que perseguimos. Es una herramienta clave para la generación de conciencia crítica y solidaridad por la que apostamos tanto en las instituciones como en la ciudadanía, ya que las primeras deben ser, en gran medida, expresión y reflejo de la segunda.

A través de los procesos de educación, consideramos necesario promover modelos de vida sostenibles, entendidos como aquellos que son alternativos al sistema hegemónico y que sitúan a las personas y al planeta en el centro, respondiendo a la singularidad de cada contexto y la universalidad de ciertos criterios éticos irrenunciables. Modelos que se basan en el reconocimiento de la vulnerabilidad y la

eco/interdependencia, y se encaminan a la sostenibilidad de la vida, promoviendo nuevas formas de relacionarnos entre las personas, los pueblos y la naturaleza.

Con este horizonte tan ambicioso, desde nuestro marco de actuación y a partir del Plan Estratégico 2016-2020, hemos querido poner el foco específicamente en el ámbito energético, alimentario, económico y de los cuidados, denunciando las vulneraciones de derechos que se dan y difundiendo propuestas que transiten hacia otro modelo alternativo. En ese sentido, además de los procesos impulsados por Mugarik Gabe en esta temática, apoyaremos, mediante adhesión y/o acciones conjuntas, a movimientos sociales en procesos de denuncias locales vinculadas a la defensa de la naturaleza. La apuesta por el trabajo en red y coordinación con movimientos sociales es imprescindible para ampliar y profundizar el trabajo en nuestro entorno en educación para la transformación social, de la misma forma que lo es en otros países.

Asimismo, al igual que en cooperación, es importante incorporar la perspectiva ecologista de forma transversal en todo los proyectos de educación, independientemente de la temática. Incorporar la línea de sostenibilidad ecológica supone preguntarnos cuál es el impacto ambiental del proceso que impulsamos en términos de gestión. Para ello, el protocolo de consumo consciente y responsable que detallaremos más adelante pretende ser una herramienta práctica que nos ayude.

### **3. Protocolo de consumo consciente y responsable**

Con la intención de operativizar esta política durante el periodo 2016-2020, hemos elaborado un protocolo que nos oriente en nuestro proceso de mejora, específicamente en lo que se refiere a nuestras prácticas de consumo interno.

El protocolo recoge los siguientes aspectos:

- ✓ Papel y tintas.
- ✓ Otros materiales de oficina.
- ✓ Alimentación.
- ✓ Equipos informáticos y software.
- ✓ Energía.
- ✓ Gestión de residuos.
- ✓ Banca.
- ✓ Transporte.
- ✓ Otras contrataciones o compras.
- ✓ Otras acciones.

Anualmente, el Área de Vidas Sostenibles realizará una evaluación sobre el cumplimiento del protocolo, teniendo en cuenta las medidas propuestas y los indicadores referentes al principio de sostenibilidad ambiental y compromiso con el entorno detallados en el Anexo 3, y analizará la posibilidad de incorporar mejoras, fundamentalmente en cuanto a proveedoras. Asimismo, cada herrialde contará con una persona responsable para dar seguimiento y resolver dudas.

#### **4. Anexos**

**Anexo 1:** Orientaciones para configurar equipos e impresiones.

**Anexo 2:** Entidades de REAS/Mercado social, entidades no lucrativas y entidades lucrativas.

**Anexo 3:** Indicadores de la auditoria social vinculados a la política ecológica.

## 5. Bibliografía

BAKEAZ (2012) Guía práctica para la transformación ecológica de la cooperación al desarrollo. Disponible en:

[http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/19044/original/Guia\\_practica\\_transformacion\\_ecologica\\_cooperacion\\_al\\_desarrollo.pdf?1347877824](http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/19044/original/Guia_practica_transformacion_ecologica_cooperacion_al_desarrollo.pdf?1347877824)

HERRERO, Yayo (2014). Retos del movimiento ecologista ante la crisis global. Revista andaluza de antropología, 6: 99-119. Disponible en:

<http://www.revistaandaluzadeantropologia.org/uploads/raa/n6/herrero.pdf>

IHOBE. Criterios de compra pública verde para productos y servicios. Disponible en:

<http://www.ihobe.eus/Paginas/Ficha.aspx?IdMenu=ed2548f6-71d8-43ad-8838-05aadfffb36&Idioma=es-ES>

MUGARIK GABE (2012). Claves para una cooperación transformadora y la solidaridad internacional. Disponible en:

<http://www.mugarikgabe.org/wp-content/uploads/2015/02/claves-es.pdf>

REAS, Auditoria Social de REAS, [www.auditoriasocial.net](http://www.auditoriasocial.net)

UNA (2010). Manual para construir proyectos transformadores de cooperación para el desarrollo, a través del fortalecimiento de las capacidades, la participación, la equidad de género, el enfoque de derechos y la sostenibilidad ecológica. Disponible en:

[http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebook2s/17843/original/Manual\\_para\\_construir\\_proyectos\\_transformadores\\_de\\_cooperacion.pdf](http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebook2s/17843/original/Manual_para_construir_proyectos_transformadores_de_cooperacion.pdf)

WWF (2008). Guía de ahorro y eficiencia energética en oficinas. Disponible en:

<http://www.officinaseficientes.es/>

ZENTZUZ KONTSUMITU (2011). Guía de consumo consciente y responsable dirigida a asociaciones de Álava. Disponible en:

[http://consumoresponsable.info/cesta/documentacion/mueveficha/guia\\_consumo.pdf](http://consumoresponsable.info/cesta/documentacion/mueveficha/guia_consumo.pdf)